

GESTIÓN Y REHABILITACIÓN EDIFICIO EX CÁRCEL DE MUJERES, CÓRDOBA, ARGENTINA

Freddy Guidi *

Introducción

Los motivos que justifican la necesidad de protección del patrimonio cultural son múltiples, pero parten de uno fundamental: el hombre es un ser cultural y tiene derecho a conocer y formarse en un medio que contenga referencias que avalen la historia de su comunidad y que le permitan conformar una sólida identidad (Carta de Estocolmo, ICOMOS, 1998). La presentación de esta poencia tiene por objetivo mostrar la casuística de cómo a través de una acción de concientización puede evitarse que un testimonio del patrimonio cultural de un determinado lugar sea demolido. Muestra una acción frente a autoridades provinciales, quienes habían tomado la determinación de ejecutar su demolición.

1. LUGAR. Ubicación, características de la ciudad, el sector, el edificio

Fundada por Don Jerónimo Luis de Cabrera, (de origen andaluz), en 1573 a orillas del río Suquía, con trazado en cuadrícula como la mayoría de las ciudades de fundación española, **Córdoba de la Nueva Andalucía** se ubica geográficamente en la zona de transición entre sierras y llanuras. Hoy se destaca como el gran centro cultural y del servicios del interior de la Argentina. Segunda ciudad del país, conserva en su área fundacional unos de los conjuntos patrimoniales más interesantes de los siglos XVII a XX, de destacado valor arquitectónico, urbano y artístico. Capital del departamento más poblado del territorio cordobés, alberga casi un 43% del total de los habitantes de la provincia, cifra que alcanza 1 300 507 personas, censadas en el año 2000.

La ciudad estaba, hasta la mitad del siglo XX, constituida por las setenta manzanas de la cuadrícula fundacional. El barrio de la **Nueva Córdoba** es la primera expansión de la cuadrícula fundacional que la continúa sin dejar espacios vacantes entre ambas áreas.

La ubicación del conjunto del **Asilo del Buen Pastor** y de la **Iglesia Parroquial del Sagrado Corazón**, en el centro mismo del trazado de la Nueva Córdoba, resulta en su momento coherente con la ideología historicista de fines del Siglo XIX. Este sector congrega a la -arquitectura monumental del barrio, tal vez la de mayor significación para la memoria urbana.

Las tipologías institucionales localizadas en este sector son el Asilo del Buen Pastor (Arq. J. Monblanch, Asilo:1897 – Capilla: 1905-1937), y la iglesia del Sagrado Corazón de los Padres Capuchinos (Arq. A.C. Ferrari, 1927-1933), que junto a la Residencia de la Orden y por su magnitud y uso se destacan dentro del tejido y caracterizan de un modo particular el ambiente urbano del mismo, diferenciándose de los otros sectores que conforman el barrio.

La Institución estuvo a cargo de las religiosas de la Congregación de Nuestra Sra. de la Caridad del Buen Pastor de Angers, congregación francesa fundada en 1829, quienes desde 1888 se hacen responsables de la custodia de las reclusas, estableciendo la primera Cárcel Correccional de Mujeres y de Menores. En el año 2001 el Gobierno de la Provincia por compra directa a las religiosas de la Orden, obtiene el dominio total del predio¹.

2. Origen de la Situación

En marzo del año 2000 el Gobernador de la Provincia de Córdoba anuncia: “Vamos a demoler el Edificio del Buen Pastor para hacer un espacio verde total y que se pueda visualizar mejor la Iglesia de los Capuchinos”.

3. Gestión

La difusión de la intención de demoler el edificio del Buen Pastor, provocó que los medios periodísticos solicitaran y se realizara una entrevista (13 de mayo de 2001).

En esta entrevista se indicó que previamente desde ICOMOS Argentina se había llamado a una reunión para debatir el tema. Acudieron a ella un número significativo de profesionales interesados. También se hicieron presentes varios medios periodísticos (14 de mayo de 2001).

Se produjo una amplia difusión y debate en los medios de comunicación. Frente a la problemática del tema se decidió organizar un Seminario-Taller, con el espíritu no solo de elevar protestas, sino también de aportar ideas y soluciones al problema. Se pautó como objetivo elaborar propuestas que demuestren las posibilidades y el valor que el edificio tiene desde diferentes aspectos, y que justificara la conveniencia de no demoler.

Para ello se convocó a un grupo de arquitectos especializados

en distintos aspectos del campo de la preservación. Se formaron cinco equipos de trabajo que elaboraron diagnósticos y propuestas de intervención, desde mayo a julio de 2001. Se solicitó una entrevista a las autoridades provinciales para presentar y entregar estos trabajos. En la misma se explicaron cada una de las distintas propuestas y las diversas posibilidades que el edificio ofrecía para su rehabilitación. Fueron atendidas, con el comentario de que al tomar alguna decisión seríamos convocados (septiembre 2001).

En marzo de 2002, se respondió a un llamado desde la Gobernación solicitando una propuesta definitiva, que dejara solo la Capilla y se demoliera todo lo demás, a lo cual se solicitó la posibilidad de hacer una contrapropuesta por parte del equipo. Se convocó a todos los participantes del Seminario-Taller para elaborar una nueva propuesta. El equipo trabajó desde el mes de marzo en el relevamiento gráfico y fotográfico del edificio, estado de deterioros, diagnóstico e informe técnico y en el desarrollo de la propuesta de diseño, manteniendo frecuentes reuniones con el Sr. Gobernador, la Sra. Secretaria General y otros funcionarios, a fin de acordar zonificaciones, programas de actividades y otras posibilidades. Se logró convencer a las autoridades a través de estas reuniones y con diversas presentaciones, el cambio de intención original, reutilizar toda la estructura existente jerarquizando la crujía principal y la Capilla.

4. Consideraciones y criterios para su intervención

Criterios de Valoración Cultural del Edificio

A los fines de la formulación de esta propuesta se reconocen como valores culturales esenciales del edificio², los que a continuación se consignan:

1. Valores Culturales-arquitectónicos

- *Valor de Identidad:* El conjunto posee una identidad a nivel urbano, como hito de referencia dentro de la ciudad, y un referente en el resto del territorio de la provincia por su función. Por ser la única y primera institución del Servicio Penitenciario Femenino, su continuidad en la función ha creado lazos con la sociedad, pero en este caso y, fundamentalmente, son negativos, determinando el escaso reconocimiento de los valores del conjunto.
- *Valor Técnico - Artístico:* El edificio ejemplifica técnicas y diseños propios del siglo XIX, por la singularidad del esquema tipológico y por su localización. Responde a la función social desarrollada por la Congregación, que determinó la conformación de esta unidad urbana. Alberga una sucesión de amplios patios claustrales en su interior, conformando una retícula ortogonal que va adecuando su perímetro a la forma irregular de la manzana.

La esencia misma de este edificio penitenciario-religioso es su imagen compacta, introvertida y segura hacia el exterior,

mientras interiormente los patios claustrales permitían las vivencias de la comunidad religiosa, de las menores y de las reclusas, elementos físico-espaciales cuya permanencia es indispensable para la salvaguarda de su identidad arquitectónica.

2. Valores urbanos

El inmueble es una unidad del tejido urbano, contemporáneo a otros edificios con valores arquitectónicos y urbanos similares, edificados entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del XX. Dicha "unidad" arquitectónica, que lo caracteriza e identifica, se define físicamente en su envolvente continua, que ocupa toda una manzana. Esta imagen introvertida del conjunto, solo varía por el volumen de la Capilla, que se abre al espacio público a través de su atrio y marca el eje de composición. Cabe destacar que, dentro del perfil edilicio consolidado en Nueva Córdoba hacia 1930, fueron hitos significativos en el ambiente urbano tanto las elevadas agujas de la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, como la masa compacta de este Asilo.

3. Valores Socioeconómicos

- *Socio-Económico:* La aptitud que la estructura tipológica del conjunto posibilita para su rehabilitación mediante diversos usos compatibles con la misma, pueden generar recursos económicos y a la vez salvaguardar la esencia del bien cultural.
- *Valor Funcional:* Su valor funcional es considerable, dado que el sistema de espacios permiten una rehabilitación integral y creativa. Estos espacios deberán ser interpretados adecuadamente para programar actividades compatibles con los mismos y que no signifiquen agresiones.

4. Valor de Autenticidad

- *Mano de Obra y Materiales:* Auténticos en su conjunto, sobre todo en estructuras, mampuestos, cubiertas, y ornamentaciones especialmente en la Capilla y dentro del área delimitada (circ. 1930). Se evidencia en técnicas constructivas utilizadas y en la procedencia y tipos de materiales, extranjeros y locales.
- *Diseño tipológico:* institucional religioso / carcelario académico, Primer Correccional de Mujeres y de Menores de la Provincia. El esquema funcional-espacial diseñado es único en su tipo, destacándose las particularidades del espacio interior y exterior de la Capilla, que la señalan como uno de los escasos ejemplos de neomanierismo que, en tipología religiosa, posee la arquitectura cordobesa.

En la Capilla se debe señalar la adaptación de la tipología arquitectónica en cruz griega a la función desempeñada por la Orden religiosa: convergen en un altar central: una nave central para los fieles; tras el altar una nave con la sillería que indica la presencia de la Congregación; y en los brazos laterales de la cruz de la capilla, separadas tras rejas, tenían su ubicación las internas del correccional y las educandas menores.

Calificación de los espacios integrantes del conjunto

A fin de ordenar los requisitos a cumplimentar para la intervención y mantenimiento en los espacios integrantes del Edificio, y de acuerdo a la zonificación de actividades de la propuesta, estos se tipifican como:

- **Espacios con Protección Integral:** *Capilla, atrio y patios,*
- **Espacios con Protección Parcial:** *Edificio del Asilo edificado hasta aprox. 1930,* (excepto servicios e instalaciones)
- **Espacios con Protección General:** *Plazoleta y teatrino,* como espacios de nuevo diseño que aportan a la calificación del bien.

En estos espacios se actúa de acuerdo a las recomendaciones internacionales vigentes para bienes culturales poseedores de dicha valoración.

Criterios para la Intervención en el Edificio

A partir de los valores mencionados, son premisas para su intervención y mantenimiento las que a continuación se citan:

1. Valores Culturales-arquitectónicos

Identidad: La propuesta aspira construir una nueva relación de identidad entre la sociedad y el inmueble, mediante la rehabilitación del conjunto con actividades culturales, lúdicas, comerciales, empresariales y/o educativas, que el esquema tipológico del edificio permite ampliamente, para proporcionar el acceso y conocimiento del conjunto a la comunidad. Los elementos componentes de este bien cultural le otorgan un alto valor, y cuyo buen uso como instrumento educativo puede contribuir a la identidad local y regional.

Técnico - Artístico: El proyecto, de acuerdo a las categorías adjudicadas a sus espacios, se propone poner en valor la singularidad del esquema tipológico y su localización.

La propuesta mantiene la estructura construida hasta 1930, y en especial la fachada, conservando sobre la Av. Hipólito Yrigoyen, una imagen símbolo del edificio y de su entorno.

La intervención, tanto de conservación como de rehabilitación de lo existente, pretende:

- el respeto por la organización espacial existente: *los patios y el eje estructurante conformado por la Capilla.*
- el volumen existente: *compacto, manteniendo el muro de fachada sobre línea Municipal.*
- la escala urbana original: *evitando la inversión de la escala urbana, manteniendo la persistencia del zócalo del inmueble, que marca la topografía original.*
- la calidad y valores de lo existente: *potenciando el sistema de espacios claustrales y el patrimonio artístico de la Capilla.*

2. Valores urbanos

Asumiendo la apertura de los nuevos conceptos, se impone dejar de lado la protección aislada de elementos singulares,

entendiendo que éstos se insertan en un ambiente y comparten con otros bienes un territorio tangible e intangible. En consecuencia la propuesta busca una relación armónica entre el objeto y el conjunto urbano, en especial con la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, potenciando el rescate y el diseño de espacios que permitan las buenas relaciones visuales directas entre dichos edificios.

3. Valores Socio-económicos

Económico: En el proyecto se han estudiado la incorporación de nuevas actividades de acuerdo a la valoración establecida para sus espacios, de manera tal de asegurar usos compatibles a la capacidad y calidad de los mismos, y posibilitar la generación de recursos económicos que permitan el desarrollo sustentable y el mantenimiento del conjunto.

Funcional: En lo que respecta a los valores funcionales del edificio se ha considerado como premisa de intervención la permanencia de sus sistemas de espacios llenos y vacíos, interpretados como la esencia del conjunto, en los cuales las nuevas funciones deben aprovechar las calidades ambientales a fin de asegurar su incorporación al circuito social, cultural y comercial de la comunidad.

Educativo - político - social: Entre los objetivos de la intervención figura el potenciar los valores del edificio como un instrumento de educación, sea esta programada o informal. A esto obedece la apertura hacia el espacio público de su sistema de espacios internos, antes negados por la función que albergaba. Dicha apertura debería inducir a la comunidad en general a adoptar una actitud activa, incorporándolo a la vida del ciudadano, para que éste, al apropiarse del mismo, se recree en su existencia y luche por su supervivencia.

4. Valor de Autenticidad

Mano de Obra y Materiales: Respetando al edificio como un documento que, en sus espacios más significativos, testimonia la utilización de diversos materiales y técnicas constructivas, la intervención propone el respeto a la autenticidad de los mismos, su conservación y restauración, así como la incorporación de nuevas técnicas y materiales, netamente diferenciados, en la nueva arquitectura.

Criterios de Diseño: A fin de conservar sus principales valores culturales la propuesta de intervención toma como partido de diseño tipológico al tipo arquitectónico existente, manteniendo la supremacía volumétrica y espacial de la Capilla.

La esencia volumétrica del conjunto destacada por la crujía sobre la Avenida Irigoyen que contiene el eje transversal definido por la Capilla es la que se ha respetado por el alto valor que representa y las diversas posibilidades que ofrece espacialmente. Las construcciones opuestas a la Avenida que se liberan, porque no poseen valores originales, dejan lugar a una Plaza-Teatrino, y llevan a la necesidad de generar una nueva envolvente que de solución y continuidad a la parte posterior de la crujía.

Esta nueva fachada se la resuelve con una estructura metálica espacial que le da cuerpo y ofrece una nueva imagen. De esta manera se logra que lo nuevo que se incorpora se resuelva en un material diverso y contrastante, pero con la idea de lograr armonía con el resto del conjunto y que de la imagen del tiempo en que se realiza la nueva intervención.

El encuentro entre lo nuevo y lo existente que se produce en los ángulos de proximidad las uniones quedan claramente marcadas para provocar la transición. Asimismo, el Auditorium que se agrega en uno de los patios actúa como un volumen independiente y destaca la separación entre esto nuevo y lo existente. De la misma manera la cubierta de los patios –optativas–, guardan el mismo criterio del uso del material metálico y tienen una estructura independiente.

En todos los casos, lo nuevo se aproxima a lo existente, pero no se superponen. Esto permite no provocar confusiones y a su vez, determinar la época en que se está haciendo la intervención.

La Plaza-Teatrino aporta un nuevo espacio verde y lúdico a un sector urbano predominantemente residencial y estudiantil, que también puede ser usado para diversas representaciones.

Los patios y sus expansiones permiten una amplia visualización de la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. Esto se incrementa con un sistema de pasarelas en los techos que ofrece la posibilidad de percibir en detalle la fachada lateral de esta Iglesia.

La restauración de todas las envolventes interiores de la Capilla permitirá, con el acceso público disfrutar de un nuevo espacio cultural con la novedad de apreciar las espléndidas pinturas murales.

Estas consideraciones y criterios se enmarcan en los principios establecidos mediante las siguientes Cartas y Recomendaciones Internacionales: Carta de Burra, Conservación de Lugares con Valor Cultural, ICOMOS, 1981; Carta de Brasilia, Autenticidad e Identidad, ICOMOS Mercosur, 1995; Carta de Washington, Conservación de Poblaciones y Áreas Urbanas Históricas, ICOMOS, 1987; Carta de Cracovia, Principios para la Conservación y Restauración, ICOMOS, 2000; Carta de Estocolmo, ICOMOS,

1998; Declaración de Tepozotlán, 1983; Normas de Quito, Conservación y Utilización de Monumentos y Lugares de valor histórico y artístico, ICOMOS, 1967; Carta de Veracruz, Políticas de Actuación en los Centros Históricos de Iberoamérica, ICOMOS, 1992; Carta de Nara, Autenticidad, ICOMOS, 1994.

Conclusión

De las acciones generadas a raíz del peligro de desaparición del bien cultural, en este momento se encuentra en desarrollo el proyecto definitivo y una campaña de captación de inversores para la concreción de toda esta gestión. El proyecto fue ampliamente difundido en los medios de comunicación locales y profesionales, contando con una buena adhesión.

Como toda buena gestión política las autoridades provinciales (cuya adhesión es total al proyecto), tienen como objetivo lograr tener la propuesta (que tienen un tiempo de desarrollo de doce meses), avanzada o terminada para diciembre del 2003.

Finalmente podemos decir que consideramos muy positivos los pasos desarrollados para obtener los resultados mostrados en esta propuesta.

Arq. Freddy Guidi

Especialista en Restauración, Madrid, España, 1978.
Presidente Comité Argentino ICOMOS, 1999-2002; Director Instituto de Investigación de Historia y Preservación del Patrimonio, Facultad de Arquitectura, Universidad Católica de Córdoba.
Profesor Universitario en Historia de la Arquitectura y Diseño Arquitectónico, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Universidad Nacional de Córdoba y Facultad de Arquitectura, Universidad Católica de Córdoba.
Investigador de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba.
Miembro de la Junta Ejecutiva del Colegio de Arquitectos de Córdoba y, por elección de los profesionales ocupa el primer lugar en el elenco de jurados del mismo.
Docente, Director y Jurado de Tesis del Magister en Conservación, Preservación y Restauración de Monumentos y Sitios, Universidad Católica de Santa Fé.
Es autor de diversos artículos en revistas especializadas.